



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 19 MAR 2008

VISTO: El Exp. N° 076/08 caratulado "S/REPARACION CPU AUDITOR ESPECHE" del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que atento al informe técnico del Sr. Hernán CANTERO, en el cual se indica la necesidad de adquisición de un microprocesador AMD64, placa madre compatible y 5 Mb DDR2, el cual luce a fojas 01 de las presentes actuaciones se procedió a solicitar cotización a empresas del ramo de esta ciudad.

Que a fojas 03 y 05 de las presentes actuaciones constan los presupuestos de la firma Regi-Data S.R.L. por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 847,00) y de la firma Herramientas & Máquinas por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 810,00) respectivamente.

Que de acuerdo al informe del Sector de Informática los presupuestos cumplen con los requerimientos solicitados, el cual consta a vuelta de fs. 05 de las presentes actuaciones.

Que a fojas 01 de las presentes actuaciones se cuenta con el autorizado del Sr. Presidente de este Tribunal.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y el Art. 12° de la Ley N° 50 modificada por el Art. 113 de la Ley N° 495.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el gasto derivado de la adquisición de un microprocesador AMD64, placa madre compatible y 5 Mb DDR2, a la firma H&M del Sr. CARZO Sergio Andrés por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 810,00), de acuerdo a lo expresado en los considerandos.-

ARTICULO 2°: APROBAR el pago de la Factura B N° 0001-00018918 presentada por la firma H&M del Sr. CARZO Sergio Andrés por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 810,00).-

ARTICULO 3°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inciso 4 – Principal 43 – Parcial 436 – Ejercicio 2008.-

ARTICULO 4° REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 135 /2008.-

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"